

Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMUNICACIÓN Y GESTION S.A. COACGESA celebrada el 18 de Junio de 2020

En el cantón Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo la 10h00 y encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, ubicada en Urdenor 1 Av. Francisco de Orellana Solar 2 y Agustín Freire, de esta ciudad de Guayaquil, los siguientes accionistas: Vega Banda Jorge Luis, por sus propios derechos, propietaria de 796,00 acciones; y Vega Suarez Geraldine Stephanie por sus propios derechos, propietaria de 4,00 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto por acción liberada, se encuentra presente también la Lcda Priscila Lopez, Comisario de la compañía.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos, los mismos que también fueron aprobados por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los balances correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de la gestión administrativa correspondiente al Ejercicio Económico 2019 presentado por el Gerente General.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Previamente resuelven por unanimidad nombrar al Señor Vega Banda Jorge Luis Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien de inmediato toma posesión del cargo; y, actúa como Secretaria, Vega Suarez Geraldine Stephanie .-Una vez declarada instalada la Junta, el Presidente propone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, los Accionistas pasan a analizar cada uno de los rubros, tanto de los Estados de Resultados como del Balance General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, los mismos que fueron entregados a los accionistas con la debida anticipación; luego de cambiar impresiones al respecto la Junta decide por unanimidad aprobarlos.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y se da lectura por la Secretaria el informe presentado por el Gerente General; hecho que fue analizado y después de deliberar al respecto, la Junta decide por unanimidad aprobarlos.- Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice relación al Informe de Comisario el mismo que es analizado por los accionistas y por no tener acotación alguna, la Junta entra a deliberar al respecto y decide por unanimidad aprobarlo. Toma la palabra el Señor Vega Banda Jorge Luis, quien luego de dar una explicación sobre los resultados económicos.

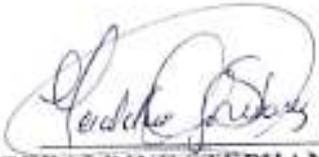
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretario se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia firman en unidad de acto. El Presidente Ad-hoc y la Secretaria de la Junta y todos los accionistas. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los Informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de asistentes.

Guayaquil, 18 de Junio de 2020

P. COMUNICACIÓN Y GESTION S.A. COACGESA



JORGE LUIS VEGA BANDA
Presidente Ad-Hoc -Accionista



GERALDINE STEPHANIE VEGA SUAREZ
Secretaria Ad-Hoc -Accionista